

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

8.231/07. **Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 23-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Julián González Chiquero, con DNI 45297738C, con último domicilio conocido en C/ Zamora n.º 19 en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 23 de diciembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de diciembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: trescientos cuarenta y nueve euros con treinta céntimos (intereses de demora incluidos). El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 14 de febrero de 2007.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla.

8.484/07. **Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 39-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Ali Mohamed Mohand con DNI 45297958X con último domicilio conocido en calle Bolivia, n.º 29, en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 23 de diciembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de diciembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: trescientos veintinueve euros con treinta y un céntimos (intereses de demora incluidos). El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Inten-

dencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra en calle Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 14 de febrero de 2007.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla.

8.485/07. **Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 47-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se notifica a Nabi Hamed Hamido con DNI 45295049E con último domicilio conocido en C/ Tiro Nacional n.º50 bloque 17, portal 13 bajo B en Melilla, la iniciación del expediente por cantidades pendiente por Anticipo de Dietas por los motivos siguientes: Concepto del expediente: reclamación de cantidad pendiente por Dietas No Justificadas durante el periodo de 1 de marzo de 2006 a 3 de marzo de 2006. Fecha de anticipo de dieta: 1 de marzo de 2006 correspondiente al pasaporte de la dieta 221603410. Importe total a justificar por el Anticipo de Dieta: ochenta y un euros con nueve céntimos. El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 15 de febrero de 2007.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla, Coronel Jefe, José María Sáez Revilla.

8.486/07. **Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 34-06-T, instruido por la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre se

notifica a Kamal Bachir Abedelbi con DNI 45281929N con último domicilio conocido en C/ Falangista Reitschelag, n.º 35, en Melilla la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra relativo al interesado por los motivos siguientes: Concepto del expediente: el interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 23 de diciembre de 2005 por finalización del compromiso; sin embargo le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de diciembre de 2005. Importe total a reintegrar por pago indebido: trescientos veintinueve euros con cuarenta y siete céntimos (intereses de demora incluidos). El reintegro del pago indebido que pone fin al expediente puede hacerse efectivo mediante transferencia a nombre de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla en la cuenta 0182/3430/09/0203968394. De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre dispone de 15 días hábiles desde la publicación de esta notificación para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla o bien ante cualquiera de los registros y oficinas a las que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla del Ejército de Tierra en C/ Gabriel de Morales, 1, 52002 Melilla.

Melilla, 14 de febrero de 2007.—Coronel Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de Melilla, José María Sáez Revilla, Coronel Jefe, José María Sáez Revilla.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.019/07. **Edicto de 9 de febrero de 2007, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan, el reconocimiento de pensión de jubilación.**

El Jefe del Servicio de Pensiones Generales de jubilación de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas, por delegación de la Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas (Resolución de 20-04-1989), de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan, el reconocimiento en su favor, de pensión de jubilación, al no haber resultado posible la notificación directa a los mismos.

Nombre: Pareja Rodríguez, Sonsoles. D.N.I.: 6.479.072 H. N.º Expediente: 11/451097.

Nombre: Taborda Chaves, Shirley Marina. D.N.I.: 33.303.253 N. N.º Expediente: 11/473489.

Nombre: García González, María Luisa. D.N.I.: 7.778.680 B. N.º Expediente: 11/473731.

Nombre: Abad García, Isabel. D.N.I.: 37.281.441 M. N.º Expediente: 11/473900.

Nombre: San José Blanco, Félix. D.N.I.: 11.670.101 Q. N.º Expediente: 11/475778.